



AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL PARA LA CONSULTA PÚBLICA, ABIERTA Y REGULAR, ESTRECHA, LIBRE E INFORMADA A PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL MUNICIPIO DE OTHÓN P. BLANCO EN MATERIA DE SUS DERECHOS, TRANSPORTE INCLUSIVO Y TURISMO INCLUSIVO.

En cumplimiento a la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados y la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Quintana Roo, el H. Ayuntamiento del Municipio de Othón P. Blanco, en su calidad de Sujeto Obligado, a través de las Comisiones Unidas de Gobierno y Régimen Interior, de Movilidad, de Turismo, de Derechos Humanos y de Desarrollo Familiar y Grupos en Situación de Vulnerabilidad, que recaba y ejerce tratamiento sobre los datos personales, emite el siguiente:

AVISO DE PRIVACIDAD

Las Comisiones Unidas de Gobierno y Régimen Interior, de Movilidad, de Turismo, de Derechos Humanos y de Desarrollo Familiar y Grupos en Situación de Vulnerabilidad, con domicilio en la avenida Álvaro Obregón 321 entre Av. Rafael E. Melgar y Av. Emiliano Zapata, C.P. 77000, Colonia Centro, en esta Ciudad de Chetumal, informa que es el responsable del tratamiento de los datos personales que nos proporcione, los cuales serán protegidos conforme a lo dispuesto por las citadas Leyes y demás normatividad que resulte aplicable.

¿Qué datos personales se recaban y para qué finalidad?

Los datos personales que recabamos los utilizamos para las siguientes finalidades:

- Registro e integración de la documentación para participar en la Convocatoria para la Consulta Pública a Personas con Discapacidad.
- Identificar y mantener contacto con los participantes para seguimiento al procedimiento de la Convocatoria previamente citada.
- Uso de imagen, opiniones y voz para la trasmisión en tiempo real del evento, así como para dar difusión y publicación de boletines oficiales de la Consulta Pública, Abierta y Regular, Estrecha, Libre e Informada a Personas con Discapacidad en el Municipio de Othón P. Blanco en materia de sus Derechos, Transporte Inclusivo y Turismo Inclusivo a través de los medios de comunicación y plataformas digitales del H. Ayuntamiento del Municipio de Othón P. Blanco, mismas que permanecerán resguardadas en la Dirección de Comunicación Social.
- Recabar los datos personales contenidos en la Carta de Autorización de Consentimiento del Tratamiento de Datos Personales para Niñas, Niños y/o Adolescentes que participen en la Consulta Pública, Abierta y Regular, Estrecha, Libre e Informada a Personas con



H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE OTHÓN P. BLANCO.
2021-2024
Comisiones Unidas de Gobierno y Régimen Interior, de Movilidad, de Turismo, de Derechos Humanos y de Desarrollo Familiar y Grupos en Situación de Vulnerabilidad.



Discapacidad en el Municipio de Othón P. Blanco en Materia de sus Derechos, Transporte Inclusivo y Turismo Inclusivo, otorgada por Madre, Padre, Tutor o Representante Legal.

Para las finalidades antes señaladas, se recabarán los siguientes datos personales: **Nombre completo, firma, fecha de nacimiento, edad, teléfono de contacto, correo electrónico y municipio.** Se informa que sí se recabarán los siguientes datos sensibles: **imagen, voz, opiniones, tipo de discapacidad y huella dactilar.**

Para el caso de niñas, niños y/o adolescentes: **Nombre completo, fecha de nacimiento, edad, municipio.** Se obtendrán los siguientes datos considerados como sensibles: **imagen, voz, opiniones de niñas, niños y/o adolescentes y tipo de discapacidad.**

Para el caso de madre, padre, tutor o representante legal de niñas, niños y/o adolescentes: **Nombre Completo, teléfono de contacto, correo electrónico, copia de identificación con fotografía.** Se informa que sí se recabarán los siguientes datos sensibles: **imagen, voz, opiniones de madre, padre, tutor o representante legal.**

Adicionalmente, se recabarán los siguientes datos contenidos en la Carta de Autorización de Consentimiento del Tratamiento de Datos Personales para Niñas, Niños y/o Adolescentes que participen en la Consulta Pública, Abierta y Regular, Estrecha, Libre e Informada a Personas con Discapacidad en el Municipio de Othón P. Blanco en Materia de sus Derechos, Transporte Inclusivo y Turismo Inclusivo, otorgada por Madre, Padre, Tutor o Representante Legal: **Nombre completo de niña, niño y/o adolescente, nombre completo y firma de madre, padre, tutor o representante legal de niñas, niños y/o adolescentes.** Se recabarán los siguientes datos personales sensibles: **Huella dactilar de niña, niño y/o adolescente, huella dactilar de madre, padre, tutor o representante legal de niñas, niños y/o adolescentes.**

Transferencia de datos personales.

No se realizarán transferencias adicionales, salvo aquéllas que sean necesarias para atender requerimientos de información de una autoridad competente, que estén debidamente fundados y motivados; asumiendo la obligación de cumplir con las medidas legales y de seguridad suficientes para proteger los Datos Personales que se hayan recabado.

Fundamento para el tratamiento de datos personales.

El H. Ayuntamiento del Municipio de Othón P. Blanco, a través de las Comisiones Unidas de Gobierno y Régimen Interior, de Movilidad, de Turismo, de Derechos Humanos y de Desarrollo Familiar y Grupos en Situación de Vulnerabilidad trata los datos personales antes señalados con fundamento en el artículo 6 Apartado A Fracción II, Artículo 16 párrafo segundo ambos de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; Artículo 21 Fracciones I y II de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo; Artículo 23 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; Artículos 16, 17, 18 y 23 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados; Artículo 2



H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE OTHÓN P. BLANCO.
2021-2024
Comisiones Unidas de Gobierno y Régimen Interior, de Movilidad, de Turismo, de Derechos Humanos y de Desarrollo Familiar y Grupos en Situación de Vulnerabilidad.



párrafo segundo, 11 y 25 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Quintana Roo; artículo 108 fracciones I, VII, XVI, XIX, XXII, 109, 110 del Reglamento Interior del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Othón P. Blanco.

Consentimiento

Es menester recalcar que en términos del Artículo 15 y 16 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Quintana Roo, para el tratamiento de datos personales de personas menores de edad o personas en estado de interdicción o incapacidad declarada, requerimos el consentimiento por escrito de madres, padres, tutores o de personas que legalmente los representen, el cual será recabado previo al aprovechamiento de los Datos Personales de niñas, niños y/o adolescentes que participen en la Consulta mediante la **Carta de Autorización de Consentimiento del Tratamiento de Datos Personales para Niñas, Niños y/o Adolescentes que participen en la Consulta Pública, Abierta y Regular, Estrecha, Libre e Informada a Personas con Discapacidad en el Municipio de Othón P. Blanco en Materia de sus Derechos, Transporte Inclusivo y Turismo Inclusivo, otorgada por Madre, Padre, Tutor o Representante Legal.**

¿Dónde se pueden ejercer los Derechos de Acceso, Rectificación, Cancelación u Oposición de Datos Personales (Derechos ARCO)?

El Titular de los Datos Personales, podrá ejercer sus derechos de Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición (ARCO), solicitando lo conducente ante la Unidad de Transparencia, ubicada en la Av. Álvaro Obregón número 321, entre Emiliano Zapata y Rafael E. Melgar, colonia centro, código postal 77000, de la Ciudad de Chetumal, Quintana Roo. La solicitud de derechos ARCO, conforme a lo dispuesto en la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados y la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Quintana Roo, de manera personal o a través de la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT), mediante la liga: <https://www.plataformadetransparencia.org.mx/>

En el caso de requerir asesoría en el tema de Protección de Datos Personales, puede acudir ante la **Unidad de Vinculación para la Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales**, con la Mtra. Solangel Nazaret Rejón Apodaca, Titular de la Unidad de Transparencia, y Lic. Alma Patricia Castillo Cordova, Coordinadora de Vinculación Institucional, en horario de atención de lunes a viernes de 09:00 a 17:00 horas.

Cabe señalar que contra la negativa de dar trámite a toda solicitud para el ejercicio de los derechos ARCO o por falta de respuesta del responsable, procederá la interposición de Recurso de Revisión, que refiere el artículo 94 de la Ley General y los artículos 115 al 135 de la Ley local en la materia.

Usted podrá consultar este Aviso de Privacidad de manera presencial en las oficinas del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Othón P. Blanco ubicado



**H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE OTHÓN P. BLANCO.
2021-2024**
Comisiones Unidas de Gobierno y Régimen Interior, de Movilidad, de Turismo, de Derechos Humanos y de Desarrollo Familiar y Grupos en Situación de Vulnerabilidad.



en Av. Rafael E. Melgar, Colonia Centro, Código Postal 77000, en esta Ciudad de Chetumal o en el micrositio: <http://www.opb.gob.mx/consulta>

Si usted considera que su derecho a la protección de sus datos personales ha sido lesionado por alguna conducta u omisión de nuestra parte, o presume alguna violación a las disposiciones previstas en la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Quintana Roo y demás normatividad aplicable, podrá interponer su denuncia ante el Instituto de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales de Quintana Roo (IDAIPQROO). Para más información, puede comunicarse a los teléfonos (983) 83 2 35 61, (983) 12 9 19 01, (983) 129 20 18 y (800) 00 4 82 47.